

Novedades en el proceso de los tres anarquistas presos en Valencia

LA HAINE. :: 22/02/2003

Valencia 21/2/03.- Desde que la Audiencia Provincial les denegara la libertad provisional se han sucedido diversos acontecimientos en su caso. Nada más tomar esta decisión a los tres compañeros se les aplicó una nueva restricción en las visitas, solo pudiendo visitarles los familiares directos.

El 25 de enero el juez instructor del Juzgado nº 2 de Valencia envió el caso a la Audiencia Nacional de Madrid, pero tras 15 días de su envío la Audiencia Nacional no había recibido todavía el sumario, todo se debía a un supuesto "error" del juez, que se equivocó de juzgado, mandándolo el sumario a los juzgados de Plaza de Castilla.

Esto ha retrasado la decisión que pudiera tomar la Audiencia sobre si acepta el caso o lo devuelve a Valencia, prolongando la estancia en prisión de los 3 compañeros.

El caso está en manos del juez Ruiz Polanco. Si lo acepta, entonces seguramente los tres serían trasladados a una cárcel de Madrid, para poderles tomar declaración y tramitar el caso desde allí. Si no lo acepta el caso sería devuelto a Valencia al mismo juzgado del que salió (juzgado nº 2 de Valencia), pero se les juzgaría por desordenes públicos y daños, se mantendría la acusación de asociación ilícita pero ya no sería de carácter terrorista, al igual que las lesiones.

Pasados 2 días desde que el caso fuera oficialmente enviado a Madrid, con el sumario ya cerrado, la policía sacó un informe sobre las matrículas y direcciones que supuestamente pertenecían a periodistas y que se les encontraron en los registros domiciliarios. Todavía no se sabe si este informe entrará dentro del sumario, debido a que la legalidad vigente no lo permite.

Dentro de este sumario se encuentra cualquier cosa relacionada con los actos de apoyo que se han sucedido hacia los presos, incluyendo todo tipo de medios de contrainformación (periódicos, fanzines, páginas web, etc...). Están siendo investigados por la policía, entre ellos el periódico Barrios, Nodo50, chentolos...

El sumario incluye fotos de muchas pintadas y sabotajes realizados contra el montaje. De hecho, va a haber un juicio de faltas contra dos personas que fueron retenidas por hacer pintadas.

http://www.nodo50.org/cartelera_libertaria/

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/novedades-en-el-proceso-de